

Entre **INNOVA CONNECT**, representada en este acto por Mirlandy Briceño Matheus, venezolana, mayor de edad, domiciliada en Valera, Estado Trujillo, soltera, titular de la Cédula de Identidad V- 12.046.801, quien en lo sucesivo se denominará **LA PLATAFORMA DIGITAL**, por una parte y por la otra el Ciudadano **“Aliado”**, mayor de edad, del mismo domicilio, quien en adelante se denominará **EL ALIADO COMERCIAL**, se ha convenido celebrar el presente contrato de servicios, el cual se regirá por las cláusulas siguientes: **PRIMERA: EL ALIADO COMERCIAL**, se compromete a otorgar un descuento exclusivo, equivalente a _____ por ciento(____), a los clientes afiliados de **LA PLATAFORMA DIGITAL**, quienes serán identificados mediante cupones, carnet, correo electrónico, WhatsApp, o a través de cualquier otro medio digital o impreso. **SEGUNDA: EL ALIADO COMERCIAL**, suministrará los productos y/o servicios en las mismas condiciones de calidad y cantidad, que los que ofrece a todos sus demás clientes. **TERCERA: EL ALIADO COMERCIAL** se hace responsable por la garantía de los servicios y/o productos ofrecidos a los afiliados, quienes directamente establecerán las condiciones de compra-venta, incluida la obligación de emisión de la factura, liberando a **LA PLATAFORMA DIGITAL** de cualquier responsabilidad por incumplimiento del **MIEMBRO AFILIADO**. **CUARTA:** El tiempo de vigencia de este contrato es de **un (01) año**, contado desde la fecha de su suscripción y prorrogable por el mismo lapso. Las partes deberán manifestar por escrito, a través de cualquier

medio digital, con anticipación de al menos **quince (15)** días, su voluntad de rescindirlo. **QUINTA: EL ALIADO COMERCIAL** se compromete a guardar bajo los parámetros de confidencialidad necesarios este contrato, y a no suministrar información sobre los mecanismos de funcionamiento contenidos en el, a terceros no involucrados, so pena del pago por los daños y perjuicios correspondientes. **SEXTA: EL ALIADO COMERCIAL**, se compromete a informar y adiestrar al personal a su cargo, para que presten sus servicios en los mismos términos y condiciones que a los demás clientes, cualquier inconveniente derivado por la inobservancia de este acuerdo, será de su absoluta responsabilidad y por consiguiente deberá ser subsanado a su costa. Así mismo, **EL ALIADO COMERCIAL**, tiene la obligación de suministrar a su personal la información detallada sobre el protocolo de funcionamiento del convenio existente con **LA PLATAFORMA DIGITAL**, a los fines de garantizar la fluidez en el proceso de compra que se inicia entre **EL MIEMBRO AFILIADO** y **EL ALIADO COMERCIAL**. **SEPTIMA: EL ALIADO COMERCIAL**, se compromete a enviar información digital actualizada sobre sus productos y servicios, a los fines de mantener actualizado su catálogo de manera permanente en **LA PLATAFORMA DIGITAL**. **OCTAVA: EL ALIADO COMERCIAL**, se compromete a promocionar, a través de las redes sociales de su empresa, su afiliación al servicio que ofrece, así como a promocionar las membresías de **LA PLATAFORMA DIGITAL**, tomando en cuenta que forma parte de una comunidad colaborativa. **NOVENA: LA**

PLATAFORMA DIGITAL, se obliga a realizar publicidad gratuita al **ALIADO COMERCIAL**, en sus redes sociales y a ofrecerle un sitio de aterrizaje en su página Web, donde tendrán a disposición un módulo o directorio, para que los **MIEMBROS AFILIADOS** y el público en general puedan visualizar la descripción detallada de su marca, el descuento convenido que otorgará a los **MIEMBROS AFILIADOS** de **LA PLATAFORMA**. Las ventas directas que realice **EL ALIADO COMERCIAL**, a través de la página Web **WWW.membresiaviponline.com.ve**, a clientes no afiliados a **LA PLATAFORMA** generaran una comisión de ____por ciento (). **DECIMA: LA PLATAFORMA DIGITAL** no se hace responsable por el incumplimiento con las obligaciones de los **MIEMBROS** o **AFILIADOS**, puesto que la relación contractual que vincula **AL ALIADO COMERCIAL** y a **LA PLATAFORMA DIGITAL** es el servicio de conexión o enlace, a través de ventajas competitivas que agregan valor a las relaciones comerciales o profesionales que se producen entre quienes ofrecen productos y/o servicios, que para efecto de este contrato se denominan **ALIADOS COMERCIALES** y quienes los adquieren, denominados **MIEMBROS** o **AFILIADOS**. **DECIMA PRIMERA:** Ambas partes se comprometen a resolver bajo las mejores prácticas de ética profesional y las máximas de experiencia comerciales cualquier discrepancia que se pudiera. **DECIMA SEGUNDA:** Para todo lo relacionado con este contrato y para las consecuencias que pudiese derivarse, las partes eligen como domicilio especial la Ciudad de

Valera a la jurisdicción de cuyos Tribunales expresamente se someten.